

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO.

Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Figuras de la hora

LAS MEDITACIONES DE HERRIOT

Las izquierdas han ganado las elecciones en Francia. Sobre la rotundidad y extensión de la victoria no caben dudas. El aumento de fuerzas alcanza exclusivamente a socialistas y radicales socialistas. Todos los demás partidos y grupos han sufrido mermas considerables, pero más señaladamente los centristas.

Ha sido tan claro el triunfo, que gracias a él podría formarse en Francia, por primera vez después de la guerra, un Gobierno netamente izquierdista, apoyado en una mayoría también probadamente radical. En apariencia, ocurrió lo mismo en Mayo de 1924, pero el "cartel" no tenía límites tan precisos como la coalición que acaba de derrotar a las megnadas de Tardieu. Entraban en el "cartel" fracciones oportunistas. Quizá por esto, más que por la ofensiva de la plutocracia, el "cartel" tuvo que dejar sitio a la "unión nacional", y una Cámara, nacida bajo la advocación de Herriot, concluyó rindiéndose a Poincaré.

El peligro de que la coalición izquierdista se halle a merced de los acomodaticios grupos del centro, no existe actualmente. Socialistas, radicales, republicanos-socialistas y socialistas franceses—cuatro minorías enemigas de todo equívoco político—más las dos docenas de diputados sinceramente radicales, no sujetos a ninguna disciplina partidista, suman 350 votos, y sólo necesitan 38 para poseer la mayoría absoluta. Esta mayoría fuerte y coherente corresponde a la mayoría del cuerpo electoral. Puede y debe gobernar.

Pero ¿gobernará? He aquí una pregunta de respuesta difícil. La clave del futuro político de Francia la tienen los dos grandes partidos avanzados: radicales y socialistas. Son dos fuerzas que tienen tantos puntos de afinidad como de divergencia en cuanto a la doctrina. Respecto a táctica, unas veces difieren y otras coinciden. Durante algún tiempo les unía un denominador común: el programa mínimo de la Confederación General del Trabajo. Con él bastaba para que en un largo espacio de tiempo, Francia conociera un estilo de gobernar, diametralmente opuesto al que se ha practicado desde 1919 a la fecha.

En 1924, esta posibilidad se malogró por la intransigencia doctrinaria de los socialistas, que rechazaron la participación en el poder, y se limitaron a un apoyo que casi equivalía, para los radicales, a una mediatización. Frecuentemente—por ejemplo, al discutirse el presupuesto de ingresos, que los socialistas no votan nunca—el Gabinete "cartelista" estaba amagado de una derrota.

¿Persisten aún los socialistas en su repulsió al Poder compartido? Esta

incógnita no se despejará hasta que, dentro de quince días, celebre el partido una Asamblea extraordinaria. Las Asambleas anteriores optaron por el antiparticipacionismo, pero las circunstancias han cambiado mucho desde entonces. León Blum, guía indiscutido del socialismo, que en 1914 y en 1930 era adverso a la participación, la afecta hoy, previa la aceptación por los radicales de ciertas condiciones, que garantizarían, según la actuación progresiva del Gobierno. Estas condiciones son las siguientes: reducción de los efectivos militares a la cifra que tenían en 1928, extensión del seguro contra el paro forzoso y nacionalización de los ferrocarriles y de las compañías de seguros. Frente al participacionismo se halla, como en 1924, un poderoso núcleo socialista, capitaneado por Paul Faure. Pero es más que probable que León Blum arrastre hacia su punto de vista los no muchos votos que las asambleas anteriores decidieron la cuestión.

La posición del partido radical socialista no es tampoco unánime ante el problema previo que les plantea su triunfo. Ha ido a la lucha electoral en dos bandos: uno partidario del "cartel"; otro afecto a la concentración. La concentración—fórmula vaga que consiste en reunir a los grupos auténticamente republicanos—cuenta, entre sus propulsores, a Caillaux, Chauvemp y Daladier. Algunos de éstos, y sobre todos sus lugartenientes, han hecho la propaganda electoral contra los socialistas. El gran partido radical—decían—no debe someterse a un partido enemigo de la propiedad privada e internacionalista, sino continuar su historia de partido a la vez progresivo, burgués y nacional.

Los radicales "cartelistas" son, generalmente, hombres jóvenes, que reivindican su calificativo de socialistas y no se dejan intimidar por los avances socializantes. No profesan el marxismo, pero bajo el nombre de "economía dirigida", recogen reformas quizá más audaces que las que León Blum ha propuesto a los radicales, como base de una colaboración ministerial.

Herriot no ha tomado todavía postura ante estas dos tendencias. Sus discursos electorales han sido de acerba crítica para Tardieu y sus partidarios. Ha recabado la absoluta independencia del partido radical frente a todo intento anexionista del socialismo. Ha afirmado que no repetirá, en modo alguno, la experiencia de 1924, es decir, el ser sostenido en el poder por los socialistas. ¿Significa esto su aquiescencia a un Gobierno de socialistas y radicales? Herriot no lo ha dicho expresamente. No quiere arriesgar una opinión; aguarda, sin duda, a ver qué tendencia predomina entre los diputa-

dos de su grupo. Pero de lo que no podría olvidarse Herriot, es de que las condiciones fijadas por Blum a la participación de los socialistas en el poder, responde fielmente al santo y seña tantas veces expuesto por el líder radical-socialista, contra el dominio de las potencias del dinero. O, como él decía, gráficamente, contra el "muro de plata"...

Existe, pues, de nuevo el riesgo de que, tras de una victoria izquierdista, Francia no modifique en lo más mínimo su fisonomía política. Este contrasentido, ya habitual en la República vecina, puede producirse por dos causas: por la negativa del partido socialista a compartir el poder con la extrema izquierda burguesa y porque el partido radical socialista se pronuncie en pro de la concentración y contra el "cartel".

Para aferrarse a esa intransigencia doctrinaria, los socialistas no tienen razones ni apenas pretextos. Sus co-

rrigionarios de todo el mundo han gobernado en compañía de fuerzas radicales burguesas. Y hasta algunos—la social-democracia alemana—ha asumido la dirección del Estado aliada a partidos conservadores y aun francamente regresivos. Haced ineficaz la victoria de la democracia francesa por un eufemismo de principio, sería, en este caso, tanto como contrariar el mandato imperativo del electorado, que ha extenozado la repugnancia por los Gobiernos derechistas y por los Gobiernos híbridos. Esta conducta tendría una repercusión nociva para el socialismo en las elecciones venideras.

No sería más cómoda ni más gallarda la situación de los radicales si se decidieran por la concentración. En primer término, si la concentración ha de limitarse a los grupos no correspondientes de la política de Tardieu y Laval, no hay posibilidad de formarla. Todos juntos no llegan a doscientos votos. Les faltan 108 para tener mayoría.

Habría que agregarles los de la izquier-

da radical, los de los republicanos de izquierda, ambos, y la Acción democrática y social, títulos evidentemente usurpados, los tres, para lograrla.

Pero esta amalgama, más bien contubernio, no se diferenciaría del Gobierno actual, airadamente repudiado en las urnas, sino en que estarían en él los radicales en calidad de prisioneros. Herriot colaboraría con Tardieu y con Reynaud, jefes respectivos de los republicanos de izquierdas y de la Acción democrática y social.

Ni los socialistas ni los radicales pueden elegir. Han vencido y tienen el ineludible deber de no malograr la victoria electoral, burlando la voluntad popular. Si no se avienen a gobernar juntos, las derechas batidas y acobardadas, recobrarán el poder y se mantendrán en él durante toda la legislatura, e imprimirán a la política nacional, y tal vez a la política europea, un rumbo peligroso.

ISAAC ABEYTUA
(De nuestro servicio exclusivo).

Política local

Partido republicano radical socialista. El mitin del día 22

La comisión organizadora del mitin que, con intervención del excelentísimo señor ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, se celebrará en la Plaza de Toros, sigue llevando a cabo las gestiones necesarias, con toda rapidez y actividad.

El acto comenzará a las once de la mañana y, como decíamos el otro día, tomarán parte, además del ministro, los señores Gordón Ordax, Director general de Minas, y Palomo, gobernador civil de Madrid.

La entrada será por invitación, que habrá de recogerse en el domicilio social del partido radical socialista, Dámaso Ledesma, 1, todas las tardes, de siete a nueve, a partir del próximo lunes, día 16.

Se advierte a las personas que quieran asistir, se apresuren a solicitar la invitación correspondiente, pues, la simple noticia publicada en estas columnas anunciando el acto, ha sido suficiente para que el pedido de invitaciones haya sobrepasado ya las mejores esperanzas.

En el Comité provincial del partido se están recibiendo todos los días comunicaciones de distintos pueblos, así como de otros comités de algunas provincias limítrofes, anunciando la venida a Salamanca, en ese día, de grandes contingentes de afiliados y simpatizantes. Todo lo cual da margen para suponer, sin miedo a equivocarse, que la jornada radical socialista del domingo, día 22 de Mayo, dejará grato recuerdo y será una de las más reacias afirmaciones de republicanismo.

Se recuerda a los afiliados al partido republicano radical socialista, que hoy, domingo, a las once, se celebrará junta general en el domicilio social, para tratar de asuntos de importantísimo interés.
Se ruega puntual asistencia.

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Jefe de Telégrafos, 265,25; Administrador de Correos, 567,14; don Juan Calzada, 186,12; Administrador de la Prisión, 9,000; don Francisco Bueno, 546,84; don Román de Frías, 640; Habilitado de la Guardia civil, 104,70; don Dámaso Sánchez, 49,98, y don Julio Castellanos, 1.175.

Para los Habilitados, Se ruega a todos los habilitados de personal que hacen efectivos los haberes por esta Delegación de Hacienda, se basen por el negociado de gastos públicos de la Intervención, a los efectos de facilitar los datos necesarios para confeccionar la estadística de Utilidades.



PRIMER ANIVERSARIO
del señor

Don Luciano Palomero Hernández

que falleció en Ledesma el 16 de Mayo de 1931
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos y nieto,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, le suplican encomienden su alma a Dios y asistan a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán en Santa María la Mayor y Santa Eleña, de Ledesma; en Zafrón (Ledesma) y en Salamanca en la Capilla de la Santa Vera-Cruz y en la Purísima (Agustinas), por lo que les quedarán agradecidos.



EL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL GARCIA CALVO

Coronel de Infantería retirado, ex gobernador militar y civil de esta plaza, Caballero Cruz y Placa de la Orden militar de San Hermenegildo, y otras varias condecoraciones

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 14 DE MAYO DE 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

El Excmo. Sr. Comandante Militar de la Plaza; su desconsolada esposa, doña Manuela García Marcos; hermanos políticos: doña Aurora y doña Serafina García Marcos, don Bautista Zato (ausente) y don Emigdio Prieto; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, domingo, 15, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Sebastián.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Jesús, 14.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

15 Mayo, Apertura CAMAS DORADAS NUÑO :: GRAN SURTIDO.-PRECIOS FABRICA A VENIDA MIRAT, NUM. 35

De la depresión económica mundial Suiza siente sus efectos. - Gran quebranto de su riqueza turística

En el examen que venimos realizando de la situación actual de los países que hasta ahora lograron y mantuvieron una privilegiada posición económica, necesariamente había de figurar Suiza que, por las diversas circunstancias de todos conocidos, acentuó de una manera ostensible en los últimos años aquella postura floreciente y próspera.

No ha podido, sin embargo, evitar que a ella llegaran también los efectos del universal trastorno económico. Es hoy motivo de inquietud la baja que se está produciendo en el rendimiento de los impuestos. Los productos del impuesto del timbre han disminuido fuertemente, y durante el primer trimestre de este año, las Aduanas recaudaron 100.000 francos menos por día. Nuestros lectores habrán visto publicada en fecha reciente la alusión a un informe de la Sociedad Nestlé, en el que se señala que la fabricación de esta Sociedad, en Suiza, se está haciendo casi imposible, por el hecho de que la leche cuesta allí dos veces más que en los países vecinos.

TEATRO SALMANTINO Próximo estreno de «La Charra»

Hemos arribado en la bella capital castellana. ¡Salamanca! Cuna luminosa, cuyo nombre famoso aún guarda incólume el blasón heráldico de su ilustre historia universitaria, competidora a través de los tiempos de ese trío científico que se llaman Oxford, Bolonia y Lovaina.

Capital nervio de la región charra, cuyo casticismo y originalidad tanto atrae la atención del extraño, en digna y valiosa rivalidad con Toledo o Burgos: Capital cuyas piedras milenarias cantan un himno eterno e imperecedero al arte gótico, bizantino y plateresco, que logran en sus monumentos la exaltación escultórica que tan pródiga y señorial se le ofrece al turista: Capital novia, que con el remozamiento de sus rúas, logra destacar aún más el valor retrospectivo de sus valiosos edificios, de un marcado sabor histórico y glorioso. Salamanca, en fin, la gran ciudad cuyos bordes besa sumiso el Tormes—en un remanso cristalino y bullicioso a través de los siglos—nos acoge sonriente y alentadora, alumbrada por un sol, pocas veces tan espléndido y confortante.

ACTUALIDAD EXTRANJERA LA POLITICA EN FRANCIA

Para muchos cronistas de aquende el Pirineo, la rápida extensión del nacionismo extremista en Alemania, representado por Hitler, había de influir grandemente en las elecciones generales francesas celebradas en estos últimos días. A pesar del resultado de la primera elección, celebrada el domingo, día 1.º de Mayo, de no haber reunido suficientes votos los candidatos en la mitad de los distritos, el día 8, los comentaristas presagiaban un triunfo de derecha y más aún después de la reacción que suponían se iba a despertar después de infame asesinato del presidente de la República, M. Doumer. Y, efectivamente, el resultado de las elecciones generales en Francia ha sido lo contrario de lo que anunciaba esos comentaristas, que no quieren convencerse de que es muy difícil enjuiciar atinadamente acerca de la política de un país, cuya vida íntima no se ha vivido, y que es todavía mucho más difícil pretender aplicar hasta la nomenclatura de los partidos políticos indígenas a los de otros países.

El concepto de derechas e izquierdas que comúnmente se tiene en España, es muy distinto del que tienen los franceses y así la clasificación de algunos partidos republicanos que aquí son tenidos por los más avanzados dentro del régimen, en Francia suenan a cosa de derechas, según aquí lo entendemos. También en esto son muy dignas de tenerse en cuenta las peculiaridades de estos comentaristas que no se explican la nomenclatura de los partidos políticos franceses, y, en cambio, se dan por satisfechos con la clasificación de izquierdas y derechas inventada últimamente en España, en la que se da el absurdo de que sean tenidos por hombres de derechas Romanos, Alba, Melquiades Alvarez y hasta Lerroux. ¡Manera de ver las cosas!

Actualidad extranjera IRLANDA Y EL IMPERIO

Entre los múltiples problemas que ofrece la caudalosa actualidad europea, probablemente ninguno es, en el orden puramente político, de un tan gran interés y de un valor didáctico tan claro como el extraordinario caso irlandés. El resurgimiento de la original figura de Eamón de Valera no sólo ha de enriquecer la experiencia histórica sobre conflictos separatistas, acercándonos al desenlace de una lucha secular, sino que al crear un grave obstáculo ha de darnos el presente grado de evolución de la formidable construcción imperial británica.

En Octubre de 1926, coincidiendo con las reuniones de la tercera Conferencia imperial celebrada después de la guerra, Alfredo Zimmermann publicaba un pequeño libro, en el que agrupaba un curso de lecturas explicadas en la Universidad de Columbia y que titulaba así: "El tercer Imperio británico". Para el escritor inglés, las convulsiones de la conflagración mundial habían producido, empujando el edificio imperial en su evolución, la aparición de un tercer tipo de Imperio, distinto del primero—que abarcaría dos de los intentos colonizadores iniciales hasta la pérdida de los Estados Unidos—y distinto del segundo, como genéricamente ha venido llamándose al actual. El Imperio británico no se hallaría amenazado de un destino igual al de sus predecesores. Por el contrario, se prepara a surgir como el Fenix, mediante un proceso de transmutación, en la forma de un tercer Imperio, de entre las cenizas del segundo, idénticamente a como éste naciera de entre las cenizas, todavía humeantes, del primero, después de la catástrofe colonial de 1783.

Actualidad extranjera IRLANDA Y EL IMPERIO

La cuestión de Irlanda, al renovarse, ha venido a demostrar paradójicamente que no existía, desde luego, un sentimiento de solidaridad étnica y cultural. Aparte la actitud tutelar reconocida a Inglaterra, numerosos organismos interimperiales sirven de tazo de unión. De las tres columnas que distinguen el Arancel de la mayoría de los países anglosajones, la cláusula de nación más favorecida es exclusivamente reservada a los miembros del "Commonwealth". Inglaterra ha dedicado un inteligente esfuerzo durante los últimos años a exaltar la conveniencia de mantenerse agrupados. El contribuyente insular paga por sí solo el mantenimiento de la flota, dedicada principalmente a garantizar la seguridad de los Dominios ultramarinos. Por conservar la actual unidad parece incluso dispuesta a ceder una parte de los beneficios de sus empresas coloniales, interesando a aquéllas en la India y en África. Pero se trata de una asociación autónoma de naciones. En el cuerpo vivo constitucional británico, lo que no está determinado por la costumbre es un enigma a solucionar prácticamente. Algunos tratadistas ingleses se preguntaban por eso que pasaría si un determinado Dominio intentara una secesión. ¿Intervendrían los otros Dominios, llegando incluso al empleo de las armas por defender la supervivencia del Imperio? ¿Quedaría Inglaterra sola? Como decíamos, el caso de Irlanda ha demostrado que no. Canadá, el Africa del Sur, Australia, se han apresurado a hacer acto de presencia y a advertir al Gobierno irlandés la trascendencia de su acto, sentando un precedente de valor incommensurable.

El presente jefe del Gabinete irlandés, durante su largo período de ostracismo político, presigió a un periodista americano, empleando terminología deportiva, que todavía tendría antes de morir otro "round" con Inglaterra. Una de sus máximas sorpresas habrá sido—recuérdese la sensación que causó en Dublin la nota canadiense—al descubrir que ha puesto en actitud de defensa a la totalidad del Imperio. ¿Vale la pena de abandonar el "Commonwealth" por liquidar odios anacrónicos amantados en los años de pasadas luchas?

Esta debe de ser hoy la duda de muchos patriotas irlandeses.

La mejoría de la peseta

Nuestra moneda mejora sensiblemente por la buena disposición que presentan los factores políticos y económicos que inuyen en el cambio. Hay fundado optimismo en el porvenir, porque la situación de la industria y de la agricultura españolas se despeja rápidamente. Así los capitalistas extranjeros, más despiertos y perspicaces que los nacionales, invierten su dinero en valores españoles, y de ahí el alza de la peseta, acusada con más relieve en las Bolsas de otros países.

España merece más confianza al dinero, al capital extraño, por la productividad de las inversiones. El subgobernador del Banco de España, señor Pan y Gómez, ha podido decir a este respecto, cuál es la fuerte y poderosa resistencia de nuestro complejo económico a ser arrastrado por el movimiento general de depresión que sufre el mundo. Por otra parte, el Centro de Contratación de Moneda ha hecho público cómo ha cesado la inflexible conducta de los que hacían peticiones excesivas de divisas extranjeras. Todo ello acentúa la excelente disposición de la peseta, fiel reflejo de la estabilidad alcanzada en los distintos órdenes de la vida nacional y de esto debemos felicitarnos todos, porque a todos beneficia.

D. A.

El concepto de derechas e izquierdas

El "Gran Hotel", de moderna traza y lujoso interior, es el punto al que acudimos gustosos para charlar unos minutos con el gran divo español, cuyo feliz asalto debemos a don Fernando del Castillo, que con su amabilidad característica, fué nuestro valedor acerca del joven maestro.

Tras las preguntas formularias a toda intervención (que la prensa interesada recogió con oportunidad) lanzamos nuestra pregunta:

—¿Que nos dice usted de la nueva zarzuela "La Charra", de cuyos autores sabíamos el decidido propósito de que Marcos Redondo habría de ser su genial intérprete?

—Pues le diré... Por EL ADELANTO tuve la primera noticia, pero en ella nada se decía respecto a lo que usted me aclara; no obstante, no le

grupos parlamentarios clasificados como de derechas

grupos parlamentarios clasificados como de derechas están representados, debidamente y en una proporción que, en más de una ocasión, les permitirá representar el papel de árbitros en las deliberaciones parlamentarias.

Cómo, se preguntan muchos, los franceses de sentido político tan práctico de ordinario, olvidan el desastre económico provocado hace pocos años por el Gobierno del famoso "cartel" presidido por Herriot y hoy elevan sobre el payés al mismo Herriot y a sus amigos.

Y otros se hacen la siguiente reflexión: cómo se explica que a las cuarenta y ocho horas del triunfo electoral de las izquierdas haya sido elegido presidente de la República Mr. Albert Lebrun, calificado miembro de los partidos centristas.

Algo desconcertante es todo esto, sobre todo para los que no conocen a fondo el carácter francés. Por lo que se refiere al resultado de las elecciones hay que tener en cuenta que éstas se hacen por un sistema de escrutinio uninominal, que hace muy difícil la comparación del resultado y así ocurre que un partido político pueda sentir mermado el número de sus representantes en el Parlamento, a pesar de haber tenido ese grupo más número de sufragios que en las elecciones precedentes y viceversa.

En cuanto a la elección del Presidente de la República, además de los méritos personales y políticos de Mr. Lebrun, la realidad ha aconsejado a todos los partidos huir de los extremismos en esta ocasión.

minios, dice la declaración Balfour

minios, dice la declaración Balfour, "son comunidades autónomas dentro del Imperio británico, iguales por su estatuto, de ningún modo subordinadas (así como las otras en lo interno ni en lo externo, unidas por una común alianza a la Corona y libremente asociadas como miembros de la "Commonwealth" de naciones británicas". El Canadá, Australia, el Africa del Sur, Nueva Zelanda y el Estado libre de Irlanda no se hallan ya unidas a Inglaterra, sino unidas entre sí y con Inglaterra por un solo doble lazo: la fidelidad a la Corona y la ciudadanía común. Las decisiones de os respectivos Gobiernos en sus esferas y de la siguiente Conferencia imperial de 1930 lo han confirmado. Los Dominios pueden levantar murallas aduaneras, nombrar representantes diplomáticos propios donde lo deseen—Canadá e Irlanda lo tienen acreditado en Washington—, limitándose los gobernadores generales, que pueden no ser ingleses, a ejercer, en nombre de la Corona, las funciones constitucionales del Poder moderador. Un recentísimo acuerdo del Parlamento ha acabado, mediante el llamado Estatuto de Westminster, con la última superioridad que, como núcleo central, le restaba a Londres. Antes la Alta Corte judicial inglesa ejercía funciones supremas de

JANNE ALBA

SEÑORITA ALEMANA, estable, desea pensión completa como única huésped, en casa particular de matrimonio solo o señora distinguida, en Salamanca; preferible cerca calle de San Pablo. Ofertas, a G. Heerwagen, calle Martí, 2, 2.ª, derecha. Madrid.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colgado. Informarán, Librería de Núñez, Ets. 25.

SE VENDE una vaca dando 17 litros de leche; también se venden patatas sembraderas. Para tratar, con Félix Caballero, Ato del Rollo, calle E, número 2.

VAQUEROS.—Ya llegó el lote de novillas, procedentes de Santander; las hay paridas, próximas a parir, novillos para SEMENTALES Puros HOLLANDESES, churros y churras de leche. Para verlas y tratar, Paseo de Canalejas, 116 (Casa Carrasco), con Luis Tristán o Manuel Gutiérrez.

Espectáculos para hoy

LICEO.—En las tres secciones, la obra cumbre de Murnau, TABU.
BRETON.—En las tres secciones, la emocionante película ADIOS CAMARADAS.

El martes, debut de la Compañía de Arte Menor Argentino de Azucena Maizani

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

CASA.—Por urgencia de su dueño, se vende una casa de nueva construcción, con dos viviendas independientes, con todas las comodidades modernas, muy barata. Para informes, calle Gil, 23.

CREMA NIEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS CAJA 40 ctm BOTE 1'25 Pts FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

ocultaré mi buena disposición de ayuda para mi buen amigo Modesto Romero, que ya hace un año requirió mi concurso para una obra de la que después nada he vuelto a saber...
—¿Cree usted que sea la misma?
—¡NO! De ninguna manera.
—¿...?
—Verá. Dos días después, mi empresario me ponía al habla con uno de los autores del libro, que al ofrecérmelo con tan decidido empeño, me aclaraba que su labor es de oportunidad, pues en el desarrollo de la obra juegan el asunto político y el tema agrario...
—¿...?
—Su simpático requerimiento y la fe puesta en mi labor (unido como ya le indiqué a la sincera amistad que con los compositores me une) me obligaron a decirle, que a mi regreso a Madrid les citaré para la inmediata lectura de la música—no del libro—ya que para mí es garantía suficiente el que ambos hermanos lo estudien.
—¿...?
—Ya lo creo. Modesto Romero es todo un artista y un verdadero enamorado, cuya inspiración y entusiasmo corren parejas.
—¿...?
—Si, señor; si, como espero de él, su celo e interés triunfaran; esto es, si me da nueva ocasión de poner a contribución mis facultades para lograr un lucimiento, yo representaré la obra. ¡No lo dude usted! Esto es, lector amable, cuanto podemos ofrecerte, seguros de que nuestra anticipación al próximo estreno, ha de serte grata.

CESAR CONDE
SE VENDE una casa-café, en Ledesma, número 17, calle Duque de Tameses, de planta alta; tiene de fachada veinte metros, y de fondo veintiocho, con corral, jardín, panera, salón para baile y mesa de billar. Para informarse, Celedonio Rodríguez, Afueras de Sánchez Ruano, número 2. Salamanca.

Información municipal

Oposiciones a varias plazas de fieles recaudadores
Ayer ha sido expuesto al público en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento, y en breve se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia, un edicto de la Alcaldía-Presidentencia, anunciando la provisión de varias plazas vacantes, en dicha Corporación, de fieles recaudadores, mediante oposición libre entre españoles, mayores de edad, sin exceder de cuarenta y ocho años, que acrediten carecer de antecedentes penales, haber observado siempre buena conducta, no padecer defecto físico alguno y el ingreso en la Depositaria Municipal de los derechos de inscripción correspondientes; dándose un plazo, para solicitar, de un mes y ocho días naturales, contado a partir de la publicación en el "Boletín Oficial", de la convocatoria.

MUEBLES, CAMAS BRONCE, LO MEJOR, MAS BARATO
CASA VIUDA H. GOMEZ
Doctor Riesco, 58, triplicado

Casa De-Bernardi
Gran surtido de pianos, autopianos, pianos AEOLIAN, pianos de mastrubrio y demás instrumentos musicales
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones
PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA

URALITA TUBERIA SANITARIA DRENA
SUCURSAL EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO, 41

REPORTAJES

¿A qué deben su ruina los Estados Unidos?

El desorden ferroviario y bancario. - La Banca americana financiera de la especulación. - Alza de producción y baja del consumo. - La ruina de la Agricultura.

Si la crisis económica mundial es grave en todos los países del mundo, aún es más trágica en los Estados Unidos. La crisis de la economía norteamericana tiene su exponente en el número pavoroso de quiebras y suspensiones de pagos, kracs bursátiles y cierre de fábricas y supresión de Bancos. Estos hechos nadie puede discutirlos, pero pueden desvirtuarse. Para los economistas americanos, optimistas incorregibles, esta situación no es más que la expresión de un estado de depresión en los negocios, transitorio y que ha de pasar rápidamente. Pero para otros es la quiebra definitiva de los Estados Unidos.

Las causas de esta catástrofe las encontramos en el desorden que ha presidido los impulsos de empresa de los Estados Unidos.

Las líneas ferroviarias cuenta su historia de dramas financieros. Ningún plan ha presidido el establecimiento de las vías. Una línea de ferrocarril tiene cuatro o cinco competidores; o le faltan fuentes para alimentar su tráfico. Cinco líneas, nada menos, se disputan las mercancías entre Chicago y Nueva York. Los programas de expansión han ido al compás de la imaginación norteamericana. Los beneficios se han repartido sin esa elemental prudencia de reservas y las amortizaciones han sido insignificantes. De 1923 a 1930, las compañías ferroviarias pidieron prestadas la suma de 5.930 millones de dólares, y pagaron de dividendos 4.716 millones, de donde las cargas obligatorias debían acrecentarse.

El sistema bancario no está mejor organizado que las líneas férreas. Muchos bancos, sin especialización y sin técnica. Así sólo se explica que en los períodos de gran actividad y prosperidad el número de las quiebras sea muy elevado: el 1921, 502; en 1922, 354; en 1923, 650; en 1924, 777; en 1926, 956, etc.

Los Bancos americanos quisieron ensayar su establecimiento en Europa, y como su técnica es de una debilidad incomprensible, fracasó rotundamente. ¿Cuál es la finalidad de los Bancos Norteamericanos? El crédito había sido acrecentado de 1919 a 1928 en el 60 por 100, mientras que el volumen de los negocios no había aumentado más que en el 24,5 por 100, de donde se deduce que todo el sistema bancario norteamericano no consiste más que en financiar una enorme especulación, sea mobiliaria, territorial, industrial o comercial.

La guerra hizo de los Estados Unidos una nación acreedora, de deudora que era. Los países beligerantes necesitaban créditos, y los Estados Unidos los distribuyeron con el mismo criterio que creaban automóviles, traídos por la elevación de las cifras. Pero no contaban con la insolvencia de los deudores. Europa está empobrecida, y los préstamos a Europa hechos por los Estados Unidos, han perdido el 50 por 100 de su valor, y los que hicieron a América, no valen más que el 4 por 100 de su valor nominal. Pero esto no son más que pérdidas momentáneas; es posible que estos préstamos se pierdan del todo.

Para corregir el déficit industrial, se inventó el alza de los salarios, sin resultado. La máquina ha desplazado millares de hombres, y mientras el ritmo de producción aumentaba, la capacidad de consumo descendía.

Las máquinas de los Estados Unidos producen 900 millones de pares de zapatos, y el consumo es de 300. Se producen ocho millones de automóviles por año, y el consumo mundial no llega a seis. Producen 750 millones de toneladas de carbón, y consumen 500. Consumen cuatro millones de barriles de petróleo, y producen 6,40 millones.

Por otra parte, los Estados Unidos han destruido su agricultura en el afán de industrializarla. La producción agrícola en relación con la producción total, es del 9,3 por 100, evaluación de 1928, última conocida.

Y la capacidad del consumo interior baja incesantemente; cerrada la inmigración, el número de obreros que se ausenta de los Estados Unidos es incesante. El problema del paro ataca no sólo a la Economía, sino que crea situaciones propicias al desorden social. Un periódico de Nueva York ha satirizado este problema muy agudamente: un parado que acaba de encontrar trabajo se exhibe en la vía pública acompañado de una banda de música, una nube de fotógrafos y una multitud que enarbola banderitas, al mismo tiempo que la gente se emboha ante tan extraño acontecimiento.

Todo el sistema económico de los Estados Unidos cae por su falta de inconsistencia, y esa pretendida civilización norteamericana no es más que una expansión económica atocada de un pueblo joven que hará su historia como los demás pueblos: con el dolor de las catástrofes.

READER

(Copyright by Agencia Internacional Areco, para EL ADELANTO).

DEL CONCEJO

La sesión de mañana

Nota de los asuntos que se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento pleno en la sesión ordinaria que a su excelencia corresponde celebrar en primera convocatoria el próximo sábado, día 14, a la hora de las diez y nueve.

Idem, idem en la de don Primitivo Muñoz y don José Román Gallego sobre instalación de una cartelería en la Plaza del Corriollo.

Idem, idem en la de don José García para instalar un puesto con destino a la venta de churros.

Idem, idem en la de doña Mantueta Macías, para colocar otro puesto en los soportales de San Antonio.

Jrdines.—Dictamen de la Comisión en el expediente instruido con ocasión del fallecimiento del obrero de la Brigada de Jardines Melchor Palacios.

Idem, idem, sobre fijación de la plantilla afecta a este servicio.

Obras.—Dictamen de la Comisión en la instancia de don Agustín Peña, para cercar un solar número 38 de la calle de Azafrañal, conforme al plano que presenta.

Idem, idem, en la de don Enriquito Pérez, para sustituir una viga del tejado en la casa número 6 del Patio de Escuelas.

Idem, idem en la de don José Pérez, para modificar escarpantes en el número 2 de la Isla de la Rúa.

Idem, idem, en la de don Victoriano Suárez, para abrir tres huecos en la fachada número 34, Carretera de Madrid.

Idem, idem en la de don Policarpo Rivas, para destapar un hueco de muro de corral sin número de la Carretera de Madrid.

Idem, idem, en la de don Luis Barahona para habitar o alquilar dos cosas de nueva construcción.

Idem, idem, en la de Concepción Vicente para destapar un hueco en Azafrañal, 22.

Idem, idem, en la de don Antomo Martín, para abrir un hueco en fachada a calle de Arco de la finca número 2 de Estrella.

Idem, idem, en la de don Sebastián Gazol, para socallar la fachada de la iglesia de San Martín, sita en el Corriollo.

Idem, idem, en el escrito del excelentísimo señor Obispo, sobre la expropiación de la finca número 8 de la calle de Zamora y recurso de reposición contra acuerdo ampliando la zona de veinticinco metros.

Moción de la Comisión sobre urbanización de la zona en que está el edificio hoy Hotel del Comercio.

Acta del concurso celebrado para la adjudicación del servicio de colocación de sillas en los paseos públicos.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero del término municipal de Palencia de Negrilla, para 1.200 cabezas de ganado lanar, con aguas abundantes, desde San Pedro, hasta el 1 ó el 15 de Octubre. Para tratar, con la Comisión del gremio de Labradores, de dicho pueblo.

LA BODA DE AYER



La señorita Paz García Santanatalia y don José Sánchez Bernalti, que ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Sebastián

ROMA

La política exterior de Italia

Los antifascistas niegan a la política exterior de Mussolini todo carácter de continuidad. Sin embargo, esto es injusto. Desde hace años esta política tiene idénticas miras. Revisión de tratados, desarme, colaboración con Inglaterra y los Estados Unidos, lucha contra la política de alianzas de Francia en Europa.

TENTATIVA FRACASADA DE APROXIMACION A FRANCIA

El desconocimiento momentáneo de algunas cuestiones internacionales ha sido causa del fracaso del gobierno de Roma.

La tentativa de Mussolini de aproximarse a Francia durante el año 1931, ha sido un hecho aislado. El pacto naval concerniente al Mediterráneo terminó gracias a la intervención inglesa. Además no ha podido aplicarse. Francia después de aceptar descubrir un punto de litigio para hacer fracasar las negociaciones. Las divergencias que separan a estos dos países son difíciles de limar.

COLABORACION CON INGLATERRA Y, SOBRE TODO, CON LOS ESTADOS UNIDOS

La política italiana en 1931, ha continuado fiel a la orientación tradicional anglo-americana. Debutó el año con el famoso discurso radiado de Mussolini, dirigido a los americanos, proclamando que Europa y la política europea no pueden bastarse así mismas y que tienen que depender de los americanos. Este punto de vista se mantuvo siempre. Este "prólogo" terminó con el viaje de Grandi a América. En cuanto a la orientación inglesa, hemos visto que los problemas han sido tratados por el gobierno de Roma siguiendo la orientación de la política de Inglaterra.

MUSSOLINI CONTRA LA CONFEDERACION DANUBIANA

El gran triunfo de Mussolini, en 1931, consistió en haber ahogado en germen el proyecto de la Confederación danubiana. Este proyecto, concebido en "Quai d'Orsay" para impedir la aproximación austro-alemana, deseaba formar una nueva "Austria-Hungría" basada en una íntima colaboración entre Austria, Hungría y Checoslovaquia. La diplomacia italiana expuso a este proyecto un reto enérgico ante el cual Francia tuvo que eclipsarse. Tampoco Italia favoreció el "Anchluss" conocido fué el discurso enérgico pronunciado en la Haya por Scialija.

Italia desea que Hungría sea el dique que separe la zona de influencia germánica de los Balcanes, como Polonia separa el pueblo germano del eslavo. MUSSOLINI, HITLER Y EL VATICANO

No siendo el problema del "Anchluss", ninguna dificultad separa hoy a Italia de Alemania. Sin embargo, en Roma se ocupan menos que en el extranjero de la cuestión de una posible colaboración con los nacional-socialistas.

Suecia y el caso Kreuger

La opinión pública exige sanciones y un control severo para el porvenir

Después de la tempestad, el anuncio de la calma. Poco a poco van apaciguándose y vuelven a su cauce normal el curso de la vida económica, después del encarecimiento de pasiones e intereses provocado por el fin trágico de Ivar Kreuger, y agravado en sus efectos por el descubrimiento de un lamentable estado de cosas que nadie estaba en situación de poder ni sospechar siquiera. La serenidad con que el pueblo sueco ha afrontado una situación tan seria por su naturaleza, como desmoralizadora por sus orígenes y amenazadora por sus consecuencias, ha sido sencillamente admirable. A reforzar este estado de espíritu del país han contribuido también—justo y preciso es reconocerlo—las autoridades suecas, adoptando, desde el primer momento, una actitud inspirada, tanto en la prudencia como en la energía, y, sobre todo, en la franqueza. Ni se ha ocultado nada, ni se ha tratado de ocultar nada, así fueran incidentes como la falsificación de los Bonos del Tesoro italiano. Tampoco se ha vacilado en aplicar las sanciones necesarias, como lo prueba la detención, proceso y encarcelamiento de varios de los más íntimos colaboradores de Ivar Kreuger. Con ello, claro está, el Gobierno no ha hecho más que adelantarse a las legítimas exigencias de la opinión pública que, al sentirse defraudada, no hubiera tolerado serlo también en cuanto a la efectividad de las responsabilidades y a las medidas de precaución que debían tomarse para el porvenir.

La comisión investigadora, integrada por personalidades eminentes del mundo financiero, ha dado, asimismo, pruebas concluyentes de estar dispuesta a llevar a cabo su cometido sin más propósito que el de hacer justicia y dejando por completo de lado toda consideración de carácter personal o de prestigio nacional. La Prensa, tanto sueca como extranjera, se ha mostrado favorable a la actuación de la comisión investigadora, sin dejar de reclamar, por ello, que se adopten energías medidas legislativas para dar una mayor eficacia al control de los grandes consorcios industriales y evitar la repetición de sacudidas como la que actualmente sufre la economía del país.

Como signos favorables, dentro del estado de depresión provocado por el desmoronamiento de una organización que se suponía inquebrantable, hay que señalar, sin embargo, los excelentes resultados obtenidos durante el pasado ejercicio, y ahora anunciados, por un buen número de importantes empresas industriales de Suecia. Se ha hecho así-

ger transacciones financieras de ningún género. La Prensa sueca recoge, con la satisfacción que es de suponer, las opiniones publicadas por no pocos periódicos extranjeros de importancia y prestigio, en el sentido de que el caso Kreuger, a pesar de su magnitud, ha de ser considerado como un hecho aislado que en modo alguno afecta a la vieja reputación de Suecia, como pueblo mercantil, cuya preocupación principal ha sido siempre la honestidad en los negocios.

LUIS DE PONS

AUTOMOVILISMO

En el mundo hay 35 millones de automóviles

Table showing the distribution of automobiles worldwide by country. Columns include country name and the number of vehicles. Total: 35,000,000.

El impuesto en Francia

Durante el año 1931 los ingresos de Administración de contribuciones indirectas sobre el impuesto de circulación de los automóviles ha alcanzado la cifra de 910.302.044 francos.

Un nuevo coche ocho caballos

La casa Peugeot está a punto de lanzar al mercado un nuevo modelo de 8 HP, tipo 208.

Reducción de salarios

En las fábricas Fiat, de Turin, los salarios de los obreros han sufrido, a partir del primero del actual, una nueva reducción del 10 por 100.

Por otra parte, la dirección ha tomado el acuerdo de no efectuar ningún despido en masa durante un período de diez y ocho meses, salvo acontecimientos excepcionales.

Parece ser que los accionistas deberán aceptar el hacer, por su parte, un sacrificio correspondiente y renunciar a su dividendo.

Señalamos que la industria italiana del automóvil ha exportado solamente 9.747 vehículos durante los nueve primeros meses de 1931, contra 18.315 para el mismo período de 1930.

El nuevo motor flotante

El nuevo motor flotante "Citroën", suspendido sobre dos puntos, evita las vibraciones naturales en todo motor de explosión y los ruidos que se perciben en el coche con los motores usuales.

Se trata realmente de un invento considerable por las múltiples ventajas que ofrece.

Hasta ahora, para evitar las vibraciones y los ruidos había que acudir a aumentar el número de cilindros, habiéndose llegado al número de 12 y hasta el de 16. Con el motor flotante de cuatro cilindros se obtiene lo que no había sido posible con motores de numerosos cilindros.

AYER, EN EL CARMEN



En el centro, los recién casados señorita Rosalia Lucas y don Manuel Rivas, terratenientes en Valcuelvo, rodeados de sus familiares y amistades (Foto Emiliano)

tas. Indiscutiblemente, el pueblo italiano y sobre todo, los camisas negras, tienen grandes simpatías a los hitlerianos, a los que consideran como fascistas alemanes. Sin embargo, no creo exista ningún contacto—al menos oficialmente—entre estos dos movimientos. La prensa italiana se muestra reservadísima sobre este asunto.

GUIDO FOGUETTI

Copyright by A. E. S. P.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

RADIOFONICAS

La lucha contra las perturbaciones radiofónicas

El Tribunal de Comercio de París ha condenado a un industrial que se negó a que dejara de funcionar un anuncio luminoso que perturbaba la recepción radiofónica, a pagar una multa de 50.000 francos.

En Los Angeles se suele condenar hasta a seis meses de prisión a los que perturban la recepción; en Yugoslavia a pena puede ser de un año o subsidiariamente una multa de 10.000 dináres.

En Suiza se está preparando una ley para combatir las perturbaciones.

SE NECESITAN oficiales de modista, adelantadas, en Rúa, número 15.

CASA.—Se vende una casa en la calle de Sánchez Llevot, número 35, en Alba de Tormes. Para tratar, con Angel Martín, venta de harinas y piensos, Arrabal del Puente, Salamanca.

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Table with financial data: CAPITAL 15.000.000 de pesetas, DESEMBOLSADO 8.400.000, RESERVAS 14.509.700.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO: Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras. Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores en custodia. Suscripciones y empréstitos. Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41



Un aspecto del Arrabal del Puente, de esta ciudad, cuyas fiestas se celebrarán hoy (Foto Almaraz)

A través de la Prensa

DE "AHORA"

El Estatuto y la soberanía del Estado

El debate acerca del Estatuto de Cataluña se va desarrollando hasta ahora en la Cámara sin grandes estridencias, en un ambiente de serenidad y tolerancia, sin los choques dramáticos que podían temerse, dado lo caldeado de la atmósfera, y que algunos hubieran acogido con mal disimulada satisfacción. Dentro de la misma discusión de la totalidad, que no se presta demasiado a concretar, se van fijando jalones que pronostican una discusión fecunda y se va circunscribiendo sobre todo el campo dentro del cual habrán de reñir batalla los criterios en pugna.

La inteligencia se facilita porque están ausentes de la polémica las actitudes extremas, entre las que no habría posibilidad de avenencia. Si los oradores catalanes han afirmado su deseo de convivencia cordial dentro de la unidad suprema de España, mostrándose dispuestos a acatar una autonomía razonable que permita desenvolverse a su región, del otro lado nadie ha opuesto una negativa tajante a las aspiraciones catalanas. Todo el mundo se halla de acuerdo en que la solución está en la autonomía; la discrepancia se refiere exclusivamente al carácter y extensión que haya de tener ésta. Sobre esta base, y procurando evitar pueda encontrar los ánimos, lo que no es incompatible con la exposición sincera y aun calurosa del punto de vista de cada cual, podrá llegarse a resultados fecundos.

El discurso del señor Sánchez Román ha puesto en claro un extremo fundamental: la necesidad de que en el Estatuto se declare explícitamente la facultad de revisión atribuida a las Cortes y se especifique el procedimiento a seguir para ello. No importa, que como se ha hecho notar, esta facultad se contenga implícitamente en el espíritu de la Constitución y es fruto directo de la soberanía del Estado español. Determinarlo así de un modo expreso y categórico puede evitar en el porvenir conflictos y polemias desagradables que nada bueno pueden esperar. La soberanía del Estado español ha de quedar garantizada en términos patentes, no sólo tácita, sino expresamente, de manera que no puedan quedar dudas ni recelos en este punto fundamental.

De aquí que no haya podido ser más oportuna la insistencia que el señor Ortega y Gasset ha puesto en su discurso en señalar la necesidad de poner por encima de todo la soberanía del Estado y en evitar cuidadosamente en el Estatuto cuanto pudiera poner en su vulneración o disminución de sus atributos. Si la discusión lleva claramente al ánimo del pueblo español, turbado por una agitación apasionada, la convicción de que no se trata de enajenar ni en un áncora los atributos esenciales de la soberanía, se habrá dado un gran paso para resolver el problema con un espíritu de concordia. Pues lo que hay de sincero y de sano en el movimiento antiestatutista es, como ha reconocido el jefe del Gobierno, este temor, este recelo de que se va a atentar, de un modo franco o encubierto, contra la unidad de la Patria, de que se pretende debilitar al Estado. Si el pueblo se convence de que las Cortes no tienen semejante intención, de que todas las concesiones que puedan hacerse tienen el tope infranqueable de la soberanía inalienable del Estado y de que una autonomía discreta, lejos de debilitar al Estado central, puede robustecerlo, habrán perdido su base principal las campañas alarmistas que se hacen en torno al problema.

DE "LUZ"

Un rudo golpe al Estatuto

El discurso del señor Sánchez Román es una demostración de nuestras afirmaciones acerca de la campaña

contra el Estatuto. No ha empleado está en su parte callejera, y aun periódica, más que la vociferación, que, no por producirse en artículos, dejaba de ser inarticulada. El señor Sánchez Román, dejando en la entrada de su discurso todo el séquito sentimental, ha inferido al Estatuto un golpe mucho más grave, del cual no sabemos cómo podrá reponerse. Hoy "A. B. C." se agrira a este discurso como a una corroboración de su actitud. Pero no hay paridad entre el apasionamiento ciego y estéril y la objetividad lúcida, que hace posibles rectificaciones, nuevos modos de ver; en suma: soluciones.

El señor Sánchez Román se limitó a examinar el Estatuto y el dictamen de la Comisión parlamentaria desde el punto de vista constitucional. Fue un examen legal, estrictamente legal, pero riguroso y preciso. Como jurista analizó un texto, que se pretende sea ley, comparándolo con una ley anterior y superior, la Constitución. No creemos que el problema del regionalismo catalán—que tiene toda la trascendencia de un antiguo problema histórico, político—pueda reducirse a asunto de juristas, que buscan el acuerdo o desacuerdo de dos disposiciones, una subordinada y otra suprema. Ese es solamente un aspecto parcial, muy limitado. Pero, dentro de ese aspecto, la argumentación del señor Sánchez Román contra el proyecto de Estatuto es formidable, vigorosa. Si tiene algún defecto, es que, a veces, se sobrepaja a sí misma y se pasa algo más de la cuenta. Esperamos la respuesta de los representantes catalanes, pero anticipamos la dificultad de la respuesta, sobre todo en lo que se refiere al procedimiento de revisión del Estatuto. Punto este muy esencial, pues si, efectivamente, como parece, después de haber oído al señor Sánchez Román, las Cortes españolas no pueden rectificar con relativa facilidad y espontaneidad, en cuanto la experiencia demuestre algún error en la delegación de atribuciones y competencias, es que el Estatuto no está ajustado al principio de soberanía interior del Estado, sino al de contrato o pacto entre Estados diferentes.

Hay, al final del discurso del señor Sánchez Román, una indicación en la cual vemos cuál ha de ser el criterio inspirador de los Estatutos regionales. Por lo que está clamando la República—dice el orador—es por una gran obra de política nacional, por la reconstrucción del Estado, por la creación de sus resortes formidables. Y anteriormente hablaba de que la República tiene posibilidades de abanderar también un Estado unitario con descentralización y, por tanto, netamente constitucional, que arraigue en lo más hondo de los sentimientos políticos del país. Esa, únicamente esa, debe ser para las Cortes Constituyentes la suprema finalidad: constituir, en efecto, un Estado, un grande y potente Estado. Cuanto aumente la fortaleza de este Estado—y la autonomía regional puede aumentarla evidentemente—no solamente las Cortes pueden aceptar, sino que deben aceptarlo. Cuanto signifique debilitación de ese Estado en proyecto que puede ser el Estado español, tiene que ser rechazado en nombre del destino histórico de nuestro pueblo, que hemos rescatado con el advenimiento de la República. El señor Sánchez Román ha puesto de relieve defectos y errores del Estatuto que significarían prendas cedidas por debilidad o condescendencia, impropia o venta de ese futuro destino a cambio de la solución fácil y momentánea de un problema actual.

DISPONGO de 600.000 pesetas al seis por ciento sobre fincas urbanas en la capital, teniendo en cuenta que no se opera en cantidades que no lleguen a 50.000 pesetas. Informará, Emiliano Partearroyo, Paseo Canalejas, núm. 124.

UNA IMPORTANTE NOTA DE HACIENDA

Instrucciones aclaratorias sobre las declaraciones de renta de las fincas rústicas

La ley de 4 de Marzo de 1932, sobre declaración de rentas de las fincas rústicas, parece haber preocupado a los respectivos propietarios, tal vez por no haber tenido éstos en cuenta que si bien aquella ley ofrece un innegable aspecto fiscal, entraña una garantía para el propietario ante posibles expropiaciones.

Son muchos los propietarios que exponen supuestas dificultades materiales para la presentación de declaraciones que dicen estar dispuestos a formular.

El Ministerio de Hacienda, que reconoce la posibilidad de dudas en algún caso, estima que con buen deseo por parte de los interesados, y comprensión, que no ha de faltar, por parte de la Administración, pueden sortearse las aludidas dificultades, originadas por la carencia de datos exactos sobre las fincas, por parte de los propietarios, y las deficiencias de que adolece gran número de documentos administrativos, deficiencias principalmente debidas a la incuria de los contribuyentes que no declararon oportunamente los cambios de dominio y cultivo de sus fincas.

Declaraciones en régimen de amillaramiento.—Los propietarios cuyas fincas radiquen en términos no catastrados, y que posean una sola finca, no pueden tener serias dificultades para formular sus declaraciones.

Si, por ejemplo, en el primer recibo de contribución a satisfacer en el año aparece consignado un líquido imponible de 3.000 pesetas, el propietario ha de tener en cuenta que dos tercios de esa cantidad, o sean 2.000 pesetas, corresponden a la renta, y las otras 1.000 al beneficio del cultivo. Si en este caso el propietario percibe o cree que debe percibir como renta 5.000 pesetas, ha de declararlo así, y entonces el líquido imponible será aumentado en la diferencia entre las 2.000 y las 5.000 pesetas de renta, o sean 3.000 pesetas. En consecuencia, el líquido imponible será de 6.000 pesetas, en vez de las 3.000 al principio de este párrafo indicadas.

Cuando un propietario—reparese que se trata de régimen de amillaramiento—tenga varias fincas en un término municipal, puede suceder, que conozca la distribución del total líquido imponible entre aquellas, y entonces habrá de formular la declaración respecto de las fincas en que la renta sea mayor que la que resulta de los documentos administrativos. Véase el siguiente ejemplo aclaratorio:

Líquido imponible de todas las fincas, según el primer recibo de contribución del año, 90.000 pesetas. Renta de las mismas fincas, equivalente a dos tercios de esta cantidad, 60.000 pesetas—las restantes 30.000 pesetas corresponden al beneficio del cultivo. El propietario sabe que una de las fincas—la A, verbi gratia—está deficientemente amillorada, y que la renta de la misma, según el cómputo de los dos tercios del líquido imponible, resulta de 4.000 pesetas, siendo, o pudiendo ser, en realidad, de 11.000. El propietario habrá de declarar: renta de las fincas B, C, D, etc.—todas menos la A—56.000 pesetas; renta de la finca A, 11.000 pesetas. La Administración consignará un aumento de 7.000 pesetas, diferencia entre las 4.000 de renta calculada actualmente a la finca A y las 11.000 respecto de esta declaración, y el líquido imponible de todas las fincas será de 97.000 pesetas—67.000 de renta más las 30.000 de beneficio del cultivo a que se alude al comienzo de este párrafo.

En el caso en que el propietario no pueda descomponer el total líquido imponible entre sus distintas fincas, tendría que hacer una declaración global en cuanto a todas ellas, realizando las operaciones correspondientes, como si se tratase de una sola.

Declaraciones en régimen de catastro.—Dentro del régimen catastral los contribuyentes no pueden tener verdaderas dificultades para sus declaraciones, ya que el dato "renta" lo posee el servicio de Catastro para cada parcela.

Tratándose, pues, de riqueza catastrada, el propietario no debe tener nunca en cuenta los dos tercios del beneficio líquido imponible, sino la cifra que como renta consta en el Catastro, la cual puede serle facilitada en la respectiva oficina provincial. Por tanto, puede limitar su declaración a consignar para cada finca la renta que percibe o deba percibir, en la seguridad de que la dicha oficina del Catastro se encargará de hacer la comparación respecto del dato renta que posee, y que representa un elemento del beneficio líquido imponible, como repetidamente queda expuesto en esta nota.

VIDA RELIGIOSA

Las misas
Hoy se celebrará en todas las parroquias e iglesias conventuales el santo sacrificio de la misa, a la misma hora de los días festivos anteriores.

La novena de María Auxiliadora
Comenzó ayer, en la iglesia de San Benito, el séptimo novenario a María Auxiliadora, diciéndose misas desde las seis y media hasta las ocho y media. A las siete de la tarde se rezó el santo rosario y predicó un elocuente sermón un padre del Corazón de María, que es el predicador de todo el novenario.

En la noche del 23 al 24, se celebrará una solemne vigilia de la Adoración Nocturna, y el día 24 se celebrará la fiesta solemne, diciéndose misas de comunión desde las cinco de la mañana; la general se distribuirá a las ocho, y la misa solemne a las diez y media. Por la tarde, a las siete, rosario y bendición con el Augusto Sacramento del altar.

Adoración Nocturna
Celebrará vigilia general en la noche del 16 al 17, correspondiente a la fiesta de San Pascual Bailón.

FEMENINAS

¿Para qué sirven las capitas?

Estas nuevas capitas de piel, ¿para qué sirven?
En sustitución de las chaquetitas cortas de estos últimos años y aun de los abrigos, se ponen con muchos vestidos de noche.

En lugar de cuello (los abrigos "viennés" ahora mucho sin cuello) o de "renard" suelto, se colocan en muchos abrigos del día.

¿Sirven para abrigar? Hay que creerlo, cuando se trata del segundo caso. Pero, ¿y con los vestidos de noche? En los días frescos de la primavera—ya han empezado a llevarse—su eficacia es muy relativa; mejor dicho, muy limitada, pues que son tan breves que hasta dejan a la intemperie el antebrazo desnudo.

Y en los días calurosos del verano—se seguirán, seguramente, llevando hasta el otoño inclusive—no parece muy necesaria la piel.

No; la finalidad de estas capitas no es material; pertenece al orden casi puramente estético. Sirven para "acortar" el talle; más justamente: sirven para hacer que el talle parezca más corto.

Esta es, por supuesto, la finalidad, hacia la cual tienden actualmente todos los detalles de nuestro indumento; al menos, todos los que se colocan de cintura para arriba, que son ahora los únicos que cuentan.

Claro, que para acortar efectivamente el talle, nada más eficaz que poner una cintura a una altura muy superior a la del talle natural; nada más fácil ni más sencillo; nada más al alcance de todas las imaginaciones.

Pero el efecto así logrado vendría a ser una imitación servil del estilo Imperio, cuya línea nos limitamos a evocar hoy de una manera imprecisa y, desde luego, completamente modernizada.

La cintura se coloca apenas unos centímetros más arriba que el talle natural, y el efecto de "acortamiento" se obtiene por toda clase de procedimientos indirectos y sutiles que caben todos dentro de una tendencia general: ampliación del busto.

El busto se enancha (en apariencia nada más, la ampliación real no es todavía un hecho), por ejemplo, con las capitas y los chalequitos muy breves, con las faldas que montan sobre las blusas (de las blusas coqueadas sobre las faldas pasamos a las blusas que entran en las faldas, y ahora llegamos a las faldas que montan sobre las blusas), y con las mangas de farol, con los volantes en los hombros y en los abrigos—con el cierre muy alto, llegando casi a ras del cuello, etcetera. Y la capita de piel es uno de los elementos más importantes de esta tendencia.

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.
Don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, 7.
Don Antonio B. de Heredia, García Barrado, 37.
Viuda de A. de Dios, Plaza de San Julián, 5.
Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.
Llámesse al Sereno.

D. Carrasco Pardal
Profesor de la Facultad de Medicina, y
Celedonio D. Bellido
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.
Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

Durante toda la noche de ayer y gran parte del día, llovió copiosamente con gran contento de los labradores salmantinos, pues con ello se beneficia el estado de los campos.

V. Santos Miral
MEDICO
Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 12 a 2.
ESPOZ Y MINA, 2

Solicitan madrina de guerra los soldados Maximiliano Alonso, Francisco Gallardo, Daniel Vázquez, Juan Vicente y Daniel Gil, pertenecientes a la Comandancia de Artillería de Melilla, Parque Automóvil de guarnición en Melilla (Marrocos).

Luis S. Velasco
Director-jefe del Dispensario Antivenero
Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL

A la edad de diez y seis meses ha subido al cielo el angelical niño Lorenzo Casado López, hijo del antiguo y laborioso operario de nuestros talleres, don Francisco Casado.

La conducción del cadáver al cementerio tendrá lugar hoy, domingo, a las doce de la mañana, desde su domicilio, Plaza de San Cristóbal, 8.

Tanto al padre, como a su afilida madre, doña Anita López (Marín), hacemos presente la sincera participación que en su dolor tomamos.

FELY

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Julián Hernández
ODONTOLOGO
De once a una y de cuatro a siete
Villar y Macías, 12, 1.º

Consignada en el capítulo XV, artículo tercero, concepto cuarto, del presupuesto vigente, la cantidad de 80.000 pesetas para premios de concursos nacionales, gastos de material y organización de las Exposiciones de los trabajos que a dichos certámenes concurrían, de las que se han invertido ya 15.000 pesetas con motivo de los concursos de Arte decorativo y Grabado, celebrados durante el primer trimestre del año actual, el Ministerio ha dispuesto que por la Dirección general de Bellas Artes se proceda, con la rapidez posible, a la organización de los concursos que han de celebrarse de Abril a Diciembre, ambos inclusive, del año actual.

DR. PEÑA
Enfermedades urinarias
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO
Calle del Pricr.
Arco de la Plaza Mayor.
Calle de García Barrado.
Calle de Serranos.
Plaza de San Julián.
Puerta de Toro.
Puerta de San Pablo.

Las expendedorías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

Continúan los trabajos de instalación de la primera Exposición Nacional de Caza y Pesca Fluvial, organizada por la Federación Nacional de Sociedades de Cazadores y Pescadores, que se inaugurará oficialmente el día 21 de los corrientes en Madrid.

Se han recibido ya curiosas e interesantes especies de caza y pesca, que han de llamar la atención.

Entre los diversos atractivos del certamen se encuentra la instalación de un "stand" de tiro, donde se celebra-

Alcaldía de Ledesma
Por acuerdo de este Ayuntamiento, se venden unos 1.000 metros de hilo de cobre, procedente de una línea de conducción de energía eléctrica, dos aparatos telefónicos y un contador de corriente continua, tipo G-5, de 2 por 50 amperes. El precio y condiciones se facilitarán en la Secretaría.
Ledesma, 12 de Mayo de 1932.—El Alcalde, Ramón Alonso.

rán concursos con armas de precisión, de bala y de perdigon, sobre blanco fijo y móvil, en cuyos certámenes podrán tomar parte señoras.

Se han recibido ya diversos premios, uno del presidente de la República y otros de varias personalidades, Centros y organismos.

DR. ESPERABE
VIAS URINARIAS - SIFILOGRAFIA
Poeta Iglesias, 1
De diez a doce y de cuatro a seis
Teléfono 1123

Entre las conclusiones aprobadas en el Congreso de Subalternos de Correos, figuran la formación del escalafón por orden de toma de posesión en propiedad; sueldo inicial de 3.000 pesetas y quinquenios de 500 pesetas; jubilación mínima a los sesenta años y máxima a los sesenta y cinco; descanso semanal y jornada legal de trabajo.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del
DR. INFANTE
DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cústica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La Asociación de Cunicultores de España, celebrará Junta general el día 15 del presente mes.

Además de los asuntos que figuran en el orden del día, algunos muy interesantes, la Junta general deberá pronunciarse por la organización de la Cooperativa Agropecuaria, entidad que viene a resolver el problema comercial de la Cunicultura industrial.

Los volantes para asistencia a la Junta se recogerán, hasta el día 14, en las oficinas de la Asociación, Santa Engracia, 106, principal, Madrid.

PASTOS.—Se arriendan en la dehesa de Santo Domingo de los Dieces. Informes, en la finca, el montaraz, y en Ledesma, el procurador don Ramón Pérez.

ESPIGADERO.—Se arrienda en pública subasta, que se celebrará el día 22 del corriente, el de los Bardales de Tamames, con abundantes aguas y buena barbechera. La subasta tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento de Tamames.



Próximas salidas directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 15 de Mayo,
FLANDRIA
Tercera corriente, pesetas 613,70.
Tercera camarote, pesetas 648,70.
SALIDA DE VILLAGARCIA

El 4 de Junio,
CAP NORTE
Tercera corriente, pesetas 613,70.
Tercera camarote, pesetas 648,70.
SALIDA DE VIGO

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2, Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Pecho, número 16 (esquina a San Justo).
NOTA.—El vapor "FLANDRIA" escala en los puertos de Pernambuco y Bahía.

Gran Balneario de Medina del Campo
TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos focales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

3.000 PANTALONES PARA CABALLERO desde 5 pesetas EN LA CASA VERDE

EL MAYOR y más completo surtido en TRAJES para CABALLEROS y NIÑOS EN LA CASA VERDE

LA COLECCION más FORMIDABLE en americanas de todas las clases EN LA CASA VERDE

Siempre La Casa Verde
calle de Zamora, 3. - Salamanca

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

EL SR. GUERRA DEL RIO HABLA SOBRE EL ESTATUTO CATALAN

Comentarios y pronósticos relacionados con la discusión del Estatuto en la Cámara

El ministro de Agricultura ha llegado a París para inaugurar el pabellón español de la Feria de Muestras

Madrid

COMENTARIOS EN TORNO AL ESTATUTO

Madrid.—En los círculos políticos, hablando de las discusiones parlamentarias sobre el Estatuto Catalán, se dice que sólo se llegará a conceder una amplia autonomía administrativa, conformándose con ello los catalanes.

Otros comentaristas dicen que por el contrario, el asunto se agudizará en las próximas sesiones de la Cámara y que esta agudización tendrá consecuencias políticas.

Todos coinciden en esperar con gran interés los discursos que han de pronunciar los señores Azaña y Lerroux.

Se aseguraba también que el Gobierno intentaba una fórmula de transición que bien pudiera consistir en la redacción del Estatuto general de las autonomías, recogiendo en él las sugerencias hechas por el diputado señor Sánchez Román en su reciente discurso de la Cámara combatiendo el Estatuto y el dictamen de la Comisión. En este caso se cerrarían las Cortes y la solución del problema quedaría aplazada hasta el Otoño.

CONFERENCIA DE GUERRA DEL RIO

Madrid.—El diputado señor Guerra del Río pronunció una conferencia en el Círculo Radical acerca del Estatuto Catalán.

Comenzó diciendo que es necesario estudiar el Estatuto de Cataluña sin apasionamiento excesivo y con un gran espíritu de cordialidad. Las Cortes son soberanas para decidir, e incluso para modificar el Estatuto presentado a la Cámara, así como el dictamen de la Comisión.

La monarquía, dejó planteado al país, este grave problema, que la República, tiene que resolver de la mejor manera posible.

Refiriéndose a los diversos aspectos del problema, dijo que la cuestión del orden público, debe cesar completamente a Cataluña, para evitar ingerencias de elementos extraños en los asuntos catalanes.

El Partido Radical, es esencialmente autonómico. Yo soy federal y por eso, disiento algo de la minoría parlamentaria del Partido, pero no obstante, acataré las resoluciones que esta adopte.

En lo referente a la enseñanza, el señor Guerra del Río, dijo que a su juicio no hay inconveniente alguno, en que Cataluña organice su enseñanza, siempre que respete la enseñanza castellana. Esto redundaría al fin y al cabo, en beneficio de la cultura.

Por lo que a la cuestión de la Hacienda se refiere, el orador estima que no pueden cederse determinados impuestos a Cataluña. Se les puede ceder los derechos reales y todos los impuestos sobre la tierra, pero no las contribuciones industriales y los impuestos comerciales, por el carácter nacional que tienen.

Terminó el orador afirmando que no puede consentirse el que los enemigos del régimen hagan arma de este problema del Estatuto Catalán, para realizar una labor contra la República.

Provincias

AGRESION CONTRA LA CARCEL. ALGUNOS DISPAROS

Coruña.—A las nueve y media de la noche, un grupo de desconocidos, compuesto de unas diez personas, se presentó ante la cárcel, que está instalada en la Alameda de la Montaña, donde se halla enclavado el Faro de Hércules y que es de reciente construcción, apedreando el edificio.

La Guardia exterior de la prisión repelió a tiros la agresión y los desconocidos contestaron con disparos.

Se pidió desde la cárcel, el envío de fuerzas y acudieron refuerzos de guardia civil que rodearon la cárcel, cruzando algunos disparos con los desconocidos.

A última hora, llegaron fuerzas de Ingenieros, provistas de reflectores, pues, los agresores, aprovechando la oscuridad, se escondían de tal forma que no había manera de saber con exactitud su posición y al mismo tiempo se

utilizaron los reflectores, para averiguar si a consecuencia del tiroteo, se habían producido víctimas. No se sabe, que hayan resultado heridos, ocasionando sin embargo gran alarma en la ciudad.

Cerca de la cárcel existe un polvorín y se cree que la agresión iba dirigida contra éste, que únicamente está custodiada por un cabo y dos soldados.

Extranjero

LLEGA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

París.—A las siete y media de la tarde llegó el ministro de Agricultura español, don Marcelino Domingo, acompañado del secretario del Ministerio.

Fue recibido en la estación por el jefe de la Sección de Comercio, el embajador de España, señor Madariaga, representante de la Unión frutera y destacados elementos de la colonia española en París.

Hoy por la mañana, el ministro visitará oficialmente el pabellón español en la Feria de Muestras.

A la una de la tarde asistirá a un banquete y a las cuatro y media tendrá lugar una recepción en la Cámara de Comercio.

EL CHOFER DE LINDBERGH

Nueva York.—El chófer de Lindbergh, que fué deportado como sospechoso a raíz de haber desaparecido el niño, al enterarse ahora del hallazgo del cadáver, se afectó notablemente.

Ha solicitado de las autoridades que deroguen la orden de expulsión que pesa sobre él.

LINDBERGH Y SU ESPOSA, IRAN A FRANCIA

Nueva York.—La esposa de Lindbergh guarda cama.

Un amigo íntimo del aviador, le ha ofrecido un castillo que posee en el Sur de Francia, y el matrimonio, embarcará el día 3 de Junio, para aquel país.

UNA LISTA DE SOSPECHOSOS

Tranto.—Se dice, que el señor Kurtis, que estuvo en contacto con los contrabandistas de alcohol del Atlántico, con motivo de las averiguaciones que hizo para encontrar el paradero del hijo de Lindbergh, ha facilitado una lista de personas con las que trató de la devolución del niño. Cree que éstas son los autores del secuestro.

UNA INFORMACION SENSACIONAL

Berlín.—"El Lokalanzeiger" publica una información sensacional, relacionada con el secuestro y hallazgo del cadáver del hijo del aviador Lindbergh.

Dice que el niño no fué nunca secuestrado. Resultó muerto a consecuencia de un accidente fortuito.

El niño se encontraba jugando en la carretera, y fué arrollado y muerto por un automóvil. La nurse que le cuidaba y el chófer de la casa, al darse cuenta de lo sucedido, decidieron ocultar el cadáver, diciendo a sus padres que había sido secuestrado.

Se cree que esta información es fantástica, pero por sí o por no, se ha te-

legrafiado a la policía de Nueva York, por si fuera aprovechable.

COMBATE ENTRE CHINOS Y JAPONESES

Tokio.—En un violento combate que ha tenido lugar en Manchuria, las fuerzas japonesas rechazaron a los chinos. Estos quedaron derrotados y dejaron abandonados en el campo ciento ochenta cadáveres.

PROXIMA CRISIS MINISTERIAL

Bruselas.—En los círculos políticos circula con insistencia el rumor de que en breve se producirá una crisis en el Gabinete.

Esta crisis política afectará a diversos ministerios.

RIVERA

ASI VA EL MUNDO



EL SERENO DE LA FABRICA.—Me temo que nos hayan robado la mar de cosas esta noche.

EL CONTRAMAESTRE.—Naturalmente... Tiene usted su garita al revés.

EL SERENO.—Es que soplab el viento de mal lado y la di la vuelta para poder dormir a gusto.

LOS CINES

LICEO

Anoche obtuvo un nuevo éxito, el notable y magnífico espectáculo "Carros-And-His Trackers Boys And Company".

La orquesta del Palacio de Cristal de Bruselas, dirigida por el profesor Carus, ejecutó las más modernas obras exóticas y la pareja de baile Lilla And Santi, con el formidable bailarín Moritz y la finisimá canzonetista Nita Guerri, fueron objeto de los más entusiastas aplausos.

Dió principio el espectáculo con la proyección de la película "Luna de miel", que gustó.

MODERNO

Ayer y como fin de fiesta, debutaron Paquita Alfonso y John Bux.

Paquita Alfonso es una gran artista, una magnífica artista de variedades. Baila y canta lo flamenco a las mil maravillas.

John Bux es un admirable bailarín excéntrico.

Ambos artistas tuvieron por parte del numeroso público la más favorable acogida.

Completó el programa la película española "Los clavos de la Virgen".

CHISMOGRAFIA TAURINA

Dos combinaciones para Barcelona.

Barcelona ha organizado los siguientes:

Día 15: Chicuelo, Barrera y Manolo Bienvenida. Por delante, Simao da Veiga. Toros de la viuda de Soler.

Día 16: Barrera y Ortega, con toros de Vicente Martínez.

Y en Valencia.

Torearán el domingo ganado de Esteban Hernández, el Niño de la Palma, Enrique Torres y Sotórzano.

"El Rodeo", en Valladolid. Hoy, domingo, día 15, se presentará en dicha plaza el espectacular espectáculo "El Rodeo", cuya propaganda ha comenzado la "Organización Pagés".

Hasta ahora, en cuantas plazas se ha presentado la exótica agrupación, ha constituido un enorme éxito de taquilla. El famoso y cada vez más raro cartello de "No hay billetes" se ha fijado en todas las taquillas. Tengo a la vista una información de Sevilla, en cuya Plaza de la Maestranza actuó "El Rodeo" el domingo anterior, y una de las fotografías que la ilustran es la de la taquilla, rodeada de gente y luciendo el cartelito consabido. Hacía años que no se llenaba la plaza de Sevilla.

Estellés.

En Estella preparan una novillada para el día del Corpus. Tienen ya las reses, que proceden de la ganadería de don Manuel Etxura y andan en tratos con dos o tres conocidos novilleros.

Las de feria sevillana.

La empresa de la Maestranza, de Sevilla, se preocupa ya de las corridas de feria de San Miguel, que se celebrarán allá por el mes de Septiembre.

En cuanto a ganado va a adquirir corridas del campo andaluz, y por lo que afecta a toreros está en tratos con Villalta y Bienvenida. No ha llegado a

El matrimonio Lindbergh y su hijo



El hijo de Lindbergh, cuyo cadáver ha sido encontrado entre unas matas, causando su hallazgo profunda sensación



El matrimonio Lindbergh

El proyecto de Reforma Agraria

Votos particulares del diputado a Cortes don Tomás Marcos Escribano. Nuestro querido amigo, el diputado a Cortes, señor Marcos Escribano, ha presentado los siguientes votos particulares a la base 4.ª, 6.ª, 7.ª, 11, 16 y 21 del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de Ley de Reforma Agraria, y las cuales dicen así:

A las Cortes Constituyentes

El diputado que suscribe, miembro de la Comisión encargada de examinar el proyecto de Bases de Reforma agraria, lamentando discurrir del parecer de sus compañeros de Comisión, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente voto particular a las bases 4.ª, 6.ª, 7.ª, 11, 16 y 21 del dictamen del referido proyecto:

A la base 4.ª: Se le adicionará el párrafo siguiente: "El Instituto de Reforma Agraria promoverá la formación de organismos de crédito entre los campesinos asentados a fin de facilitarles el capital necesario para los gastos de explotación, en la forma y con las garantías que se determinen."

En las provincias donde las Diputaciones tienen organizado el servicio de crédito o estuvieren federados los Positos, utilizarán éstos como organismos de crédito en la presente Reforma, con los mismos derechos que los establecidos por el Instituto."

A la base 6.ª: Con el número 2, y corriéndose la numeración de los demás apartados de la base, se adicionará el siguiente: "2. Las que ofrezcan voluntariamente los propietarios para la parcelación."

En dicha base se adicionará asimismo lo siguiente:

"Dentro de los distintos grupos que enumera este artículo se expropiarán con preferencia las fincas comprendidas en el número 9, cuando su extensión constituya la totalidad del término municipal o suponga las dos terceras partes del mismo."

Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuera susceptible de labor, será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo."

A la base 7.ª: A dicha base se le adicionará el párrafo siguiente:

"No se aplicarán las excepciones consignadas en los apartados b) y c) cuando los terrenos dedicados a explotaciones forestales o las dehesas de pasto y monte bajo constituyan la totalidad de un término municipal o su extensión exceda de las dos terceras partes del mismo."

Asimismo se adicionará un nuevo párrafo, con la letra f), que diga: "f) Las que con anterioridad al año agrícola 1931-32 hayan sido cultivadas directamente por sus dueños."

A la base 11: Se le adicionará lo siguiente:

"La concesión de tierras explotadas en régimen de arriendo o subarriendo se decretará con preferencia a favor del actual poseedor en una extensión que no excederá de 30 hectáreas en secano; 10, en arbolado, y cinco, en regadío, al efecto de mantener la continuidad de la explotación."

Esta adjudicación no se computará en el cupo total que ha de fijarse conforme determina la base segunda."

A la base 16: Al párrafo primero se le adicionará el siguiente:

"Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, de fincas que constituyan término municipal o existan núcleos de población superior a 10 vecinos y en todas aquellas en que los arrendatarios o sus causantes hubieren construido o reedificado las casas y edificaciones que en las mismas existan, le será reconocida la propiedad a los actuales poseedores de los por ellos edificados."

El último párrafo de esta base será sustituido por el siguiente: "Asimismo, los arrendatarios y las aparcerías serán regulados según otra ley, que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes:

Regulación de rentas; abono de mejoras útiles y necesarias al arrendatario; duración a largo plazo; derecho de retracto a favor del arrendatario en caso de venta de la finca, estableciendo como causa de desahucio las siguientes: falta de pago, insuficiencia o abandono en el cultivo y necesidad de utilizar el propietario la finca para su cultivo."

Tendrán derecho de opción y preferencia los arrendamientos colectivos, prohibiéndose el subarriendo de fincas rústicas."

Palacio de las Cortes, 29 de Abril de 1932.—Tomás Marcos.

SE ARRIENDA espaciosos y soleado piso segundo, con todas las comodidades modernas. Informarán, Pozo Amarillo, número 7. Almacén.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.
PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
SALAMANCA y GUIJUELO
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VII ALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO
Servus
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano-Lubszynski
BADALONA

Abogacia del Estado de Salamanca

Edicto

Por el presente, se requiere a los industriales de esta capital y al parecer tratantes de ganados don Francisco Iglesias, don Joaquín Alonso, don Claudio Barrado, don Francisco Hernández, don Manuel Sánchez, don Marciano Sánchez, don Luis Martín, don Hilario Fiestas, don Francisco Domínguez, don Isidor Barrado y don Bernardino Juan, para que dentro del término de dos días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del presente edicto, se personen en esta abogacia del Estado, en las horas de oficina (de nueve a catorce), para deponer en el expediente gubernativo, que por orden de la superioridad y supuestas irregularidades en la subasta de unas cabezas de ganado celebrada en esta Delegación de Hacienda, el día 22 de Diciembre de 1931, se está instruyendo.

Salamanca, 14 de Mayo de 1932.—Fernando Rodilla.

Las de San Fermín en Pamplona.

La directiva de la Casa de Misericordia de la capital de Navarra ha ultimado las combinaciones para las ferias de Julio, como sigue:

Día 7. Marcial, Barrera y Ortega, con ganado de Villamarta.

Día 8. Corrida de prueba. Seis toros de Santa Coloma para Marcial, Villalta, Barrera, Ortega, Noain y Victoriano de la Serna.

Día 9. Toros de Parladé para Marcial, Villalta y Ortega.

Día 10. Ocho toros de Encinas para Villalta, Barrera, Noain y Victoriano de la Serna.

Ha quedado fuera de la tierra y se ignora por qué, Saturio Torón, el torero de la tierra.

Recordando a Granero.

En el Club Granero, de Barcelona, se ha celebrado una velada necrológica en memoria del infortunado matador valenciano Manolo Granero, con motivo del décimo aniversario de su trágica muerte.

Concurrieron al acto, que resultó muy sentido, representaciones de todos los clubs taurinos barceloneses.

ULTIMO TIPO DE "ZENITH"

"ZENITH"

"ZENITH"

El más perfecto aparato de RADIO (NO COMPRE OTRO)

GORVI-RADIO

García Barrado, 39 REPRESENTANTE EXCLUSIVO



Crónicas agrícolas

EL TRIGO, ESCASO

Que contraste entre lo que ahora acontece y lo que acaecía en Noviembre pasado... Entonces, los labradores, tenían que tornar a sus faenas...

JOSE MARIA PALACIO

Los productos agrícolas

Actualización actual de sus mercados

Impresiones de la semana

prospectivas generales: Ha sido la semana una buena semana atmosférica...

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Bombas Siemens. para riegos, uso cabero e industrial. PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO. SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. Santiago, 29 y 31. Teléfono 1800 VALLADOLID

SAIZ DE CARLOS. Para su padecimiento del estomago infestinos siempre será lo mejor el ELIXIR ESTOMACAL

VALDESPINO. PIDA OPORTO PIDA COÑAC PIDA AMONTILLADO

Principal Granja Dorée. El salón mejor situado de Salamanca. Luz, Alegría, Higiene. Grandes Conciertos tarde y noche, servicio esmeradísimo. Gran Confort. Entrada principal, Doctor Riesco, número 1

FIGURAS DE LA ENSEÑANZA

RIERA VIDAL

La prosa lírica del actual diputado por Toledo, no parece producto de un Inspector de Primera enseñanza...

—Su hijo es una monada. ¿Cómo no lo han traído? —Si, sí; ha venido. Lo que sucede es que ha quedado ahí, en el pasillo, arrancando el papel de la pared.



DESDE AVILA

Incidentes con motivo de un mitin protestante.

Con motivo de celebrarse en esta población un mitin protestante, algunos jóvenes organizaron una manifestación...

Mejorado. Se encuentra mejor de la dolencia que sufre el agente de policía don Felipe Píera.

Denunciada. En la Comisaría de Vigilancia se presentó la vecina de esta ciudad Gregoria Jiménez...

J. MARTIN

LIQUIDAMOS. Infinidad de pares sueltos de todos los artículos corrientes de alta fantasía a precios más baratos que en fábrica.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Acuerdos de la Comisión gestora. Se ha reunido en la Casa oficial de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero...

Se aprobó el informe del delegado del Gobierno para la mejor confección del censo electoral...

Trató la Comisión de las computas y cierres metálicos del Pantano de Camporeondo...

Acordó la Comisión también que se estudie el proyecto de Modulación de riegos en Carrón y Saldaña...

Fue aprobado, para que siga la tramitación reglamentaria, el expediente de expropiación forzosa en discordia...

El Delegado del Gobierno dió cuenta de diversos asuntos referentes a régimen interior y actuación de la Mancomunidad.

Herniados Quebrados

AHORÁ QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias...

Horóscopos de ensayo gratuitos para los lectores de este diario

El profesor Roxroy, conocido astrólogo, ha decidido una vez más favorecer a los habitantes de este país haciéndoles horóscopos de ensayo gratuito.

El señor Paul Stahmann, un sabio Astrólogo dice: "El horóscopo que me ha trazado el Profesor Roxroy es enteramente conforme a la verdad..."

Obligan a cesar los trabajos en una dehesa. Los obreros de la sociedad constituida en Martiherrero, obligaron a suspender los trabajos de la Dehesa denominada "Pedro Garcia"...

Por ausencia, se venden las siguientes fincas: UNA CASA, de reciente construcción, en el sitio más céntrico...

UNA FINCA, de recreo y producción, a tres kilómetros de Salamanca, lindando con carretera en una extensión de 700 metros...

BICICLETAS, LAS MEJORES Y MAS LIGERAS.—Garantizadas. Hay de todos los precios, nuevas. Accesorios de todas clases...

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50. Primeras hipotecas sobre casas en Madrid, al interés legal del 7 y 8 por 100...

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca. Habilidad de Clases Pasivas...

Talleres RAFOLS AGRICULTORES. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos...

FABRICA DE BOMBAS. Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc.

ENTREGA INMEDIATA VIUDA DE RAMON MADURGA. Avenida de Madrid, 193-95. TELEFONO 40-75 — ZARAGOZA — APARTADO 254

Zamora al día

El lago de la Puebla de Sanabria. Ayer ha quedado resuelto el pleito que durante muchos años ha traído en jaque a la región sanabresa...

Es sabido que la propiedad de este inmenso charco, tan abundante en truchas, que es una riqueza para el país...

Tras muchos trabajos, estériles siempre, ahora la República ha venido a redimir a los habitantes de Galende, Trefacio y demás pueblos pesqueros...

Se le condujo a este Hospital, donde después de asistido quedó ocupando cama. De automovilismo. En la carretera de Villacastín y Vigo...

La gran fiesta zamorana. El próximo lunes se celebrará en esta capital la tradicional romería de La Hiniesta...

La Virgen de la Concha será llevada en rogativa desde la iglesia de San Antolín, de esta ciudad, a la del pueblo de La Hiniesta...

Como de costumbre y de permitirlo el tiempo—que tiene a gala estrellarse con esta anhelada festividad—durante el día los zamoranos se congregarán en Valorio...

También se preparan otras atracciones propias de esta clase de fiestas y es ya grande la cantidad de barracas que hay instaladas en aquel lugar.

EL CORRESPONSAL 13 Mayo 1932.

